

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE “SUMINISTRO DE MATERIAL DEPORTIVO PARA LA PRÁCTICA DE ATLETISMO EN EL ESTADIO DE ATLETISMO DE SANTA LUCÍA” EXPDTE 001/2020.

En las Oficinas de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, en Vecindario, siendo las catorce y dieciocho horas del día 16 de diciembre de 2020, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por las siguientes personas:

Presidente:

D. Roberto Ramírez Vega, Presidente.

Secretario de la Mesa:

D. Francisco Suárez López, Director General.

Vocales:

D. Pedro Sánchez Vega, Concejal de Deportes de Santa Lucía

D. José J. Rodríguez García, Técnico Área de Informática.

D. Onofre Santiago Quesada Reyes, ASESOR JURIDICO

Todo ello en virtud de lo establecido en el articulado aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Cultura y Deportes de Santa Lucía, S.A. de fecha 5 de octubre de 2018, sobre las Normas y Procedimiento de Contratación en virtud de la adaptación a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 6 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en especial lo dispuesto para la composición de la Mesa de Contratación, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa “SERVICIO DE SOPORTE POST GARANTÍA ANUAL DE LOS SERVIDORES Y DE LA CABINA DE DISCOS IBM/LENOVO, PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.” Expdte: 007/2020.

SEGUNDO.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)007/2020.

TERCERO.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159)007/2020

Se Expone

Se procede a la apertura del archivo electrónico Nº1 “Documentación general para la licitación del contrato de “SERVICIO DE SOPORTE POST GARANTÍA ANUAL DE LOS SERVIDORES Y DE LA CABINA DE DISCOS IBM/LENOVO, PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE CULTURA Y DEPORTES DE SANTA LUCÍA, S.A.”

Han concurrido las siguientes empresas:

Código Seguro de Verificación	IV7GEKR7JFE6QWB3ZU7BOBJ7CQ	Fecha	22/12/2020 10:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	JOSE JUAN RODRIGUEZ GARCIA (Técnico/a Responsable del Área Informática del Ateneo Municipal, S. A.)		
Firmante	FRANCISCO SUAREZ LOPEZ (Director General del Ateneo Municipal, S. A.)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7GEKR7JFE6QWB3ZU7BOBJ7CQ	Página	1/2



- **OPEN CANARIAS S.L., CIF: B38437166**

Fecha de presentación: 10-12-2020 18:50

- **VELORCIOS S.L., CIF: B35736321**

Fecha de presentación: 10-12-2020 20:27

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

PRIMERO: Dar traslado de la documentación presentada por las empresas licitadoras a la Asesoría Jurídica, a los efectos de su comprobación y emita informe de valoración sobre la misma.

SEGUNDO: Dar traslado a todas las partes interesadas y su publicación en la Plataforma de Contratación del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar en la sesión, por la Presidencia se da por finalizada la misma, de la cual como Secretario de la Mesa, expido la presente acta de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa y conformidad de los miembros asistentes, para que conste y surta los efectos donde proceda.

Vº Bº
El Presidente,
Fdo: Roberto Ramírez Vega

El Secretario,
Fdo: Francisco Suárez López

D. Pedro Sánchez Vega, Concejal de Deportes de Santa Lucía
D. José J. Rodríguez García, Técnico Área de Informática.
D. Onofre Santiago Quesada Reyes, ASESOR JURIDICO

Código Seguro de Verificación	IV7GEKR7JFE6QWB3ZU7BOBJ7CQ	Fecha	22/12/2020 10:03:41
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003		
Firmante	PEDRO SANCHEZ VEGA (Concejal/a Delegado/a de Deportes, Comunicación y Recursos Humanos del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	ROBERTO JOSE RAMIREZ VEGA (Concejal/a Delegado/a Hacienda, Nuevas Tecnologías, Régimen Interno, Subvenciones y Sociedades Municipales del Ayuntamiento de Santa Lucía)		
Firmante	JOSE JUAN RODRIGUEZ GARCIA (Técnico/a Responsable del Área Informática del Ateneo Municipal, S. A.)		
Firmante	FRANCISCO SUAREZ LOPEZ (Director General del Ateneo Municipal, S. A.)		
Url de verificación	https://plataforma.santaluciagc.com/verifirma/code/IV7GEKR7JFE6QWB3ZU7BOBJ7CQ	Página	2/2

